

CÉDULA DE AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO  
MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2019

Corte de Información: Diciembre 2020

S201 - Seguro Médico Siglo XXI

Servicios de Salud del Estado de Puebla

No	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	¿Se acepta el Aspecto Susceptible de Mejora (ASM) o recomendación?	Justificación	Clasificación del ASM	Acción	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable	Implementación reportada por el Enlace	Observaciones por Enlace	Evidencia documental reportada	Valoración de la Implementación DEV (%)	Observaciones Dirección de Evaluación (DEV)
3	Se recomienda fortalecer la sinergia y coordinación interinstitucional que existe entre la SPF (como instancia encargada de la programación y presupuestación del gasto público) y los distintos ejecutores del SMSXXI en la entidad, en los procesos de planeación y presupuestación de dichos recursos, a fin de que la operación de los recursos de dicho convenio, sea más participativa y conocida a profundidad por los involucrados.	SI	Se considera viable el ASM en función de que la Secretaría de Planeación y Finanzas, acepte alguna modificación al Pp, derivada del análisis realizado al mismo.	Interinstitucional	Realizar un análisis del Pp considerando el desempeño de los indicadores comprometidos ante la Secretaría de Planeación y Finanzas, para su implementación para el ejercicio 2020, o en todo caso considerar una modificación para el 2019.	01/07/2019	30/11/2019	Servicios de Salud del Estado de Puebla; Secretaría de Planeación y Finanzas / Dirección de Atención a la Salud/ Dirección de Planeación y Programación; Dirección de Programación, Análisis y Seguimiento del Gasto.	Se implementó	El ASM es de 2017, sin embargo su entrega se realizó oficialmente hasta el año 2020, por lo que la implementación del ASM se realizó en el ejercicio 2020. Por lo que en razón de que en dicho año se publicaron las Reglas de Operación del Programa Seguro Médico Siglo XXI, con cambios en los indicadores federales, derivado de la inclusión del INSABI y la desaparición del Seguro Popular, se solicitó el ajuste al programa con base en ello, así como en las necesidades de las áreas por la complicación con los medios de verificación en la MIR anterior.	1 . SOPORTE DOC ACUERDO REGLAS SMSXXI pt.1.pdf 2 . SOPORTE DOC ACUERDO REGLAS SMSXXI pt.2.pdf 3 . SOPORTE DOC SOLICITUD DE REG FICHA TEC DE INDICADOR.pdf	100	Algunos documentos son poco legibles para su lectura, por lo que es necesario que en el caso de que los SSEP publiquen dichos documentos, estos sean reemplazados por unos de mejor calidad. asimismo, derivado de que el Convenio SMSXXI tuvo modificaciones sustantivas y que por lo tanto los indicadores fueron modificados, se considera implementado la recomendación.
8	Se sugiere a los SSEP, que en el diseño y estimación de las metas planteadas para los indicadores del Pp S032, a través del cual fueron ejecutados los recursos del SMSXXI, consideren los factores o externalidades que durante el año 2017 afectaron su cumplimiento, lo anterior, con motivo de contribuir a una adecuada medición del desempeño del subsidio y el programa.	SI	El ASM, sería viable en función de que las modificaciones propuestas al Pp, derivadas de los análisis de los factores o externalidades del programa, sean aceptadas por la Secretaría de Planeación y Finanzas.	Interinstitucional	Realizar un análisis dep Pp considerando el desempeño de los indicadores comprometidos ante la Secretaría de Planeación y Finanzas, para su implementación para el ejercicio 2020, o en todo caso considerar una modificación para el 2019.	01/09/2019	30/11/2019	Servicios de Salud del Estado de Puebla; Secretaría de Planeación y Finanzas / Dirección de Atención a la Salud/ Dirección de Planeación y Programación; Dirección de Programación, Análisis y Seguimiento del Gasto	Se implementó	El desempeño de los indicadores era complicado de medir debido a que los medios de verificación dependían del Régimen Estatal de Protección Social en Salud, un OPD externo a los SSEP, mismo que debía realizar la captura de los indicadores en una plataforma federal del Seguro Popular el cual desapareció a nivel federal. Asimismo existían conceptos relacionados con la afiliación de los niños menores de 5 años que ya no es posible utilizar derivado de la inclusión del INSABI y la modificación de la Ley General de Salud. Por lo que se solicitó la modificación de la MIR del PP S032 Seguro Médico Siglo XXI, ante la SPF.	1 . SOPORTE DOC ACUERDO REGLAS SMSXXI pt.1.pdf 2 . SOPORTE DOC ACUERDO REGLAS SMSXXI pt.2.pdf 3 . SOPORTE DOC SOLICITUD DE REG FICHA TEC DE INDICADOR.pdf	100	Considerando que el Convenio Federal SMSXXI tuvo modificaciones sustantivas para el ejercicio 2020, y que los SSEP realizaron modificaciones sustanciales al Pp a través del cual se ejercieron los recursos, entre ellos los indicadores y metas, así como tomando en cuenta las externalidades que puedan impedir alcanzar dichas metas, se considera implementado la recomendación.